



EL CENTRO DE SALUD DE SÁDABA, DECLARADO DE DÍFICIL COBERTURA

La inclusión del centro de salud en esta calificación supone que los facultativos que prestan aquí sus servicios tendrán incentivos, lo que supondrá que el centro será más atractivo para ellos y no haya escasez de personal

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 27 DE JULIO DEL 2022

El Centro de Salud de Sádaba, que incluye las poblaciones de Sádaba, Uncastillo, Biota, Castiliscar, Alera y Malpica de Arba (Zona Básica de Salud de Sádaba), ha sido declarado centro de difícil cobertura.

Esto supone que los facultativos que presten sus servicios en este centro se beneficiarán de una serie de medidas que ha aprobado el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para fomentar, lo máximo posible, la cobertura de las plazas de Atención Primaria en aquellos espacios en los que resulta complicado.

El objetivo de estas medidas son paliar el déficit de facultativos que sufre la comunidad autónoma, una circunstancia que se hace especialmente complicada en algunos municipios, obligando a variar los servicios.

La declaración del Centro de Salud de Sádaba como de difícil cobertura es una de las propuestas que se hablaron en la reunión que mantuvieron, el pasado 14 de julio, los responsables del Consejo de Salud de Sádaba y los alcaldes de los municipios que engloba, con la consejería de Salud en Zaragoza.

“El tema de no encontrar facultativos que quieran venir nos preocupaba muchísimo, aunque, la atención continuada en el centro de salud de Sádaba está garantizada”, reconoce el presidente del Consejo de Salud, Santos Navarro.

Síguenos en:



No obstante, “fue un tema que tratamos en la reunión y ahora estamos contentos porque se ha reconocido”, dice Navarro.

Así, la declaración de este centro como de difícil cobertura “hará que sea más atractivo para los facultativos, garantizando todavía más los servicios que se prestan en él”, puntualiza el máximo responsable municipal.

El Centro de Salud de Sádaba se suma así a otras localidades que han sido avaladas con esta calificación. Entre ellas se encuentran los centros de atención primaria de Ejea de los Caballeros, Calaceite, Villel, Binéfar y Sariñena.

La inclusión en esta denominación supone que los facultativos que prestan allí sus servicios se beneficiarán de varias medidas, como el pago del uso del vehículo particular para los desplazamientos, abonándose 0,19 euros por kilómetro, un incremento del 20% en el precio de las horas de guardia (hasta un máximo de 150 horas al año); así como diversas medidas en cuanto a conciliación familiar e incentivos que van desde los 1.000 euros anuales para los médicos a los 750 euros anuales para los profesionales de enfermería.

IMAGEN ADJUNTA: El Centro de Salud de Sádaba ha sido declarado de difícil cobertura, por lo que aplicará medidas beneficiosas para los facultativos que trabajen en él.